

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES (JAÉN)

**2022/3879** *Delegación de funciones de la Alcaldía.*

#### **Anuncio**

Don Miguel Manuel García Moreno, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villatorres (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que con fecha 12 de agosto de 2022 se ha dictado Resolución de Alcaldía núm. 489/2022, que literalmente dice:

“Don Miguel Manuel García Moreno, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villatorres (Jaén).

Teniendo previsto ausentarse de esta Localidad el Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación Municipal, por motivo de vacaciones, procede delegar las funciones inherentes a dicho cargo, salvo aquellas que son expresamente indelegables o vienen limitadas por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y restante normativa complementaria aplicable, en la persona del Primer Teniente de Alcalde de esta Corporación, don Francisco de la Cruz Martos, por lo que, en uso de las facultades que me confiere el artículo 21 y concordantes de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como el artículo 47 y concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la presente Resolución,

DISPONGO:

*Primero.-* Designar a don Francisco de la Cruz Martos, Primer Teniente de Alcalde de esta Corporación, Alcalde en Funciones desde el día 16 de agosto de 2022 al 4 de septiembre de 2022, ambos inclusive, con las funciones y competencias inherentes a dicho cargo.

*Segundo.-* Dar traslado de la presente Resolución a los Servicios Municipales para su conocimiento y efectos oportunos.

*Tercero.-* Publicar Edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villatorres, sin perjuicio de que la delegación surta efectos desde la fecha del presente decreto.

*Cuarto.-* Que se dé cuenta de la presente resolución en la próxima sesión plenaria.

*Quinto.-* Notificar la presente resolución al Edil expresado, para su conocimiento y efectos

consiguientes.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, don Miguel Manuel García Moreno, en la fecha indicada.”

Villatorres, 12 de agosto de 2022.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL MANUEL GARCÍA MORENO.